

## OBSERVACIONES.

El discurso pronunciado por este orador es verdaderamente notable. Es una réplica brillante en que ataca é impugna las razones y argumentos presentados por los defensores de la intolerancia de cultos. El orador sin esquivar ninguna de las cuestiones, sin evadir las dificultades aducidas por sus opositores, entra de lleno á la discusion, desarrolla sus ideas con claridad y presicion, probando lo conveniente, justo y necesario que es, el que se sancione la tolerancia de cultos.

Punto de vital interes era para el país la solucion de esta importante materia porque ellas agitaban profundamente los ánimos. El orador examina con el reposo propio del filósofo, del hombre de mundo los resultados prácticos del punto puesto á discusion, no se deja arrastrar por el espíritu de partido, ni trata de exitar el espíritu de su auditorio con imagenes y descripciones que enardecen las pasiones, perturbando las razones. Su lenguaje es correcto y enérgico, y el encadenamiento de sus ideas lógicas.

## CAPITULO XII.

*Discurso pronunciado por el Sr. Lic. Don Ignacio Ramirez sobre la discusion de la Constitucion en lo general, en la sesion celebrada en el Palacio Legislativo, el 7 de Julio de 1856.*

SEÑORES:

El proyecto de constitucion que hoy se enuentra sometido á las luces de vuestra soberanía, revela en sus autores un estudio, no despreciable, de los sistemas políticos de nuestro siglo; pero al mismo tiempo un olvido inconcebible de las necesidades positivas de nuestra patria. Político novel, y orador desconocido, hago á la comision tan graves cargos, no porque neciamente pretenda ilustrarla, sino porque deseo escuchar sus luminosas contestaciones; acaso en ellas encontraré que mis argumentos se reducen para mi confusion á unas solemnes confesiones de mi ignorancia.

El pacto social que se nos ha propuesto se funda en una ficcion, he aquí como comienza: "En el nombre de Dios..... los representantés de los diferentes Estados que componen la república de México.....cumplen con su alto encargo....."

La comision por medio de esas palabras nos eleva hasta el

raerdocio; y colocándonos en el santuario, ya fijemos los derechos del ciudadano, ya organicemos el ejercicio de los poderes públicos, nos obliga á caminar de inspiracion en inspiracion, hasta convertir una ley orgánica en un verdadero dogma. Muy linsojero me seria anunciar como profeta, la buena nueva á los pueblos que nos han confiado sus destinos, ó bien el hacer el papel de agorero que el dia 4 de Julio desempeñaron algunos señores de la comision con admirable destreza; pero en el siglo de los desengaños, nuestra humilde mision es descubrir la verdad y aplicar á nuestros males los mas mundanos remedios. Yo bien sé lo que hay de ficticio, de simbólico y de poético en las legislaciones conocidas; nada ha faltado á algunas para alejarse de la realidad, ni aun el metro; pero juzgo que es mas peligroso, que ridículo, suponernos intérpretes de la divinidad y parodiar sin careta á Acamapich, á Mahoma, á Moises, á las Sibilas. El nombre de Dios ha producido en todas partes el derecho divino; y la historia del derecho divino está escrita por la mano de los opresores con el sudor y la sangre de los pueblos; y nosotros que persumimos de libres é ilustrados ¿no estamos luchando todavía contra el derecho divino? ¿No temblamos como unos niños cuando se nos dice que una falange de mugerzuelas nos asaltará al discutirse la tolerancia de cultos, armadas todas con el derecho divino? Si una revolucion nos lanza de la tribuna, será el derecho divino el que nos arrastrará á las prisiones, á los destierros, y á los cadalsos. Apoyándose en el derecho divino el hombre se ha dividido el cielo y la tierra; y ha dicho, yo soy dueño absoluto de este terreno; y ha dicho, yo tengo una estrella, y si no ha monopolizado la luz de las esferas superiores, es porque ningun agiotista ha podido remontarse hasta los astros. El derecho divino ha inventado la vindicta pública y el verdugo. Escudándose en el derecho divino el hombre ha considerado á su hermano como un efecto

mercantil, y lo ha vendido. Señores, yo por mi parte lo declaro, yo no he venido á este lugar preparado por éstasis ni por revelaciones; la única mision que desempeño no como místico, sino como profano, está en mi credencial, vosotros la habéis visto, ella no ha sido escrita como las tablas de la ley sobre las cumbres del Sinaí entre relámpagos y truenos. Es muy respetable el encargo de formar una constitucion, para que yo la comience mintiendo.

¿Por qué la comision desde la altura sublime á que ha sabido remontarse, no dirigió una rápida mirada hácia nuestro trastornado territorio? Uno de sus miembros ha dicho que la division territorial no es una panacea; oh! ciertamente, en la política, del mismo modo que en la medicina, no se ha descubierto el *sánalo todo*; pero eso no es una razon para que el médico no se envanezca con sus descubrimientos como el político con los suyos: el inventor de la vacuna y el de las penitenciarías tienen igual gloria. ¿Qué males nos provienen, se ha dicho, de que las poblaciones sigan distribuidas del modo que las encontró el plan de Ayutla? Se ha avanzado hasta negar la necesidad de una nueva combinacion local, basada sobre las exigencias de la naturaleza. La comision, en fin, juzga que los pueblos descontentos no conocen sus intereses; y la razon que dá es concluyente, porque ella tampoco los conoce.

Ya tome yo por base los hombres, ya los terrenos que habitan, en mi humilde inteligencia descubro que una nueva division territorial es una necesidad imperiosa: los elementos físicos de nuestro suelo se encuentran de tal suerte distribuidos, que ellos solos convidan á dividir á la nacion en grandes secciones con rasgos característicos muy marcados. Esa península de Yucatan, unida por una faja estrecha y despoblada con el continente, tiene la independencia que dan las altas montañas, los desiertos y los mares. Desde el istmo de Tehuantepec has-

ta los linderos de Guatemala, tenemos una division tirada por la naturaleza. Desde las inmediaciones del istmo hasta la frontera de los Estados- Unidos, tres fajas, una templada y dos calientes nos aconsejan el establecimiento de tres séries diversas de combinaciones territoriales. En el mar Pacífico tenemos otra península. Sobre las costas del Golfo de México yo descubro un vasto terreno regado por caudalosos rios y dilatadas lagunas; la abundancia de agua navegable acerca y confunde sus poblaciones: ¿donde la naturaleza formó un solo pueblo, nosotros formarémos fracciones de otros cinco? Entre Tuxpan y Tampico podemos improvisar un puente de vapor; pero si no me engaño, ya hemos dado Tuxpan á Puebla en cambio de Tlaxcala. Y esa isla perdida en un oceano de salvajes, esa frontera del Norte, en nombre de la humanidad no nos roclama la unidad de su gobierno? ¿Por qué conservar á Chihuahua y á Durango, poblaciones separadas de sus capitales, por un peligroso desierto y una sierra intransitable, y mas cuando su separacion es un verdadero robo á Sonora y Sinaloa? Y por qué no se estienden los límites de Colima? ¿Y por qué no se establece en el antiguo Anáhuac el Estado de los Valles? El Estado de Quéretaro, está reducido á una sola poblacion de las muchas que se encuentran sembradas en el fecundo *Bajío*.

La division territorial aparece todavía mas interesante considerándola con relacion á los habitantes de la república. Entre las muchas ilusiones con que nos alimentamos, una de las no menos funestas es la que nace de suponer en nuestra patria una poblacion homogénea. Levantemos ese ligero velo de la raza mista que se estiende por todas partes y encontraremos cien naciones que en vano nos esforzaremos hoy por confundir en una sola, porque esa empresa está destinada al trabajo constante y enérgico de peculiares y bien combinadas instituciones. Muchos de esos pueblos conservan todavía las tradiciones

de un origen diverso y de una nacionalidad independiente y gloriosa.

El tlaxcalteca señala con orgullo los campos que oprimia la muralla que lo separaba de México. El yucateco puede preguntar al otomí si sus antepasados dejaron monumentos tan admirables como los que se conservan en Uxmal. Y cerca de nosotros, señores, esa sublime catedral que nos envanece, descubre menos saber y menos talento que la humilde piedra que en ella busca un apoyo, conservando el calendario de los aztecas. Esas razas conservan aún su nacionalidad protegida por el hogar doméstico y por el idioma. Los matrimonios entre ellas son muy raros, entre ellas y las razas mixtas se hacen cada dia menos frecuentes; no se ha descubierto el modo de facilitar sus enlaces con los extrangeros. En fin el amor conserva la division territorial anterior á la conquista.

Tambien la diversidad de idiomas hará por mucho tiempo ficticia é irrealizable toda fusion. Los idiomas americanos se componen de radicales significativas, no ante los ojos de la ciencia, sino en el trato comun; estas radicales, verdaderas partes de la oracion, nunca ó rara vez, se presentan solas y con una forma constante como en los idiomas del viejo mundo; así es, que el americano en vez de palabras sueltas tiene frases. Resulta de aquí el notable fenómeno de que al componer un término el nuevo elemento se coloca de preferencia en el centro por una intersuccion propia de los cuerpos orgánicos; mientras en los idiomas del otro hemisferio el nuevo elemento se coloca por justaposicion, carácter peculiar á las combinaciones inorgánicas. En estos idiomas donde el menor miembro de la palabra palpita con una vida propia, el corazon afectuoso y la imaginacion ardiente no pueden manifestarse sino bajo las formas animadas y seductoras de la poesía. Pero estos tesoros cada nacion los disfruta en familia, ocultos por el temor, car-

comidos por la ignorancia, últimos geroglíficos que no pudo quemar el obispo Zumárraga, ni destrozarse la espada de los conquistadores. Encerrado en su choza y en su idioma el indígena no comunica con los de otras tribus ni con la raza mixta, sino por medio de la lengua castellana. Y, en esta, ¿á qué se reducen sus conocimientos? A las fórmulas estériles para el pensamiento de un mezquino trato mercantil, y á las odiosas expresiones que se cruzan entre los magnates y su servidumbre. Quereis formar una division territorial estable con los elementos que posee la nacion? elevad á los indígenas á la esfera de ciudadanos, dadles una intervencion directa en los negocios públicos, pero comenzad dividiéndolos por idiomas; de otro modo no distribuirá vuestra soberanía sino dos millones de hombres libres y seis de esclavos.

Y si nada dice á la comision lo que llevo espuesto, dirija siquiera sus miradas á la agitacion en que se encuentra la república; Cuernavaca y Morelos quieren pertenecer al Estado de Guerrero y contra sus votos prevalecen los intereses de un centenar de propietarios feudales. Hace muchos años que el Valle de México trabaja por organizarse. La Huasteca ha sufrido un saqueo por haber solicitado su independencia local. Tabasco pide posesion de su territorio presentando títulos legales. Sinaloa reclama á Tamazula. Y la frontera nos llama débiles por no llamarnos traidores. A todas estas exigencias de los pueblos contestamos: todavía no es tiempo. Ya no es tiempo! nos contestarán los pueblos mañana, si queremos al fin complacer sus deseos para contener los horrores de la anarquía.

El mas grave de los cargos que hago á la comision es de haber conservado la servidumbre de los jornaleros. El jornalero es un hombre que á fuerza de penosos y continuos trabajos arranca de la tierra, ya la espiga que alimenta, ya la seda y el

oro que engalana á los pueblos; en su mano creadora el rudo instrumento se convierte en máquina y la informe piedra en magníficos palacios; las invenciones prodigiosas de la industria se deben á un reducido número de sábios y á millones de jornaleros; donde quiera que existe un valor, allí se encuentra la efigie soberana del trabajo.

Pues bien, el jornalero es esclavo; primitivamente lo fué del hombre; á esta condicion lo redujo el derecho de la guerra, terrible sancion del derecho divino; como esclavo nada le pertenece, ni su familia, ni su existencia; y el alimento no es para el hombre-máquina un derecho, sino una obligacion de conservarse para el servicio de los propietarios. En diversas épocas el hombre productor emancipándose del hombre rentista, siguió sometido á la servidumbre de la tierra; el feudalismo de la edad media, y el de Rusia y el de la tierra caliente, son bastante conocidos para que sea necesario pintar sus horrores. Logró tambien quebrantar el trabajador, las cadenas que lo unian al suelo como un producto de la naturaleza; y hoy se encuentra esclavo del capital, que no necesitando sino breves horas de su vida, especula hasta con sus mismos alimentos: ántes el siervo era el árbol que se cultivaba para que produjera abundantes frutos, hoy el trabajador es la caña que se exprime y se abandona. Así es, que el grande, el verdadero problema social, es emancipar á los jornaleros de los capitalistas, la resolucion es muy sencilla, y se reduce á convertir en capital el trabajo. Esta operacion exigida imperiosamente por la justicia, asegurará al jornalero no solamente el salario que conviene á su subsistencia; sino un derecho á dividir proporcionalmente, las ganancias con todo empresario. La escuela económica tiene razon al proclamar que, el capital en numerario debe producir un rédito, como el capital en efectos mercantiles y en bienes raices; los ecorómistas completarán su obra adelantándose á las aspira-

ciones del socialismo, el día que concedan los derechos inalienables á un rédito al capital trabajo. Sábios economistas de la comision! en vano proclamaréis la soberanía del pueblo mientras priveis á cada jornalero de todo el fruto de su trabajo, y lo obligueis á comerse su capital, y le pongais en cambio una ridícula corona sobre la frente. Mientras el trabajador consume sus fondos bajo la forma de salario y ceda sus rentas con todas las utilidades de la empresa al socio capitalista, la caja de ahorros es una ilusion, el banco del pueblo es una metáfora, el inmediato productor de todas las riquezas no disfrutará de ningun crédito mercantil en el mercado, no podrá ejercer los derechos de ciudadano, no podrá instruirse, no podrá educar á su familia, perecerá de miseria en su vejez y en sus enfermedades. En esta falta de elementos sociales, encontraréis el verdadero secreto, de porqué vuestro sistema municipal es una quimera.

He desvanecido las ilusiones á que la comision se ha entregado; ningun escrúpulo me atormenta. Yo sé bien que á pesar del engaño y de la opresion, muchas naciones han levantado su fama hasta una esfera deslumbradora; pero hoy los pueblos no desean ni el trono diamantino de Napoleon, nadando en sangre; ni el rico botín que cada año se dividen los Estados-Unidos conquistado por piratas y conservado por esclavos; no quieren, no, el esplendor de sus señores, sino un modesto bienestar derramado entre todos los individuos. El instinto de la conservacion personal, que mueve los lábios del niño buscándole alimento, y es el último despojo que entregamos á la muerte, hé aquí la base del edificio social.

La nacion mexicana no puede organizarse con los elementos de la antigua ciencia política, porque ellos son la expresion de la esclavitud y de las preocupaciones; necesita una constitucion que le organice el progreso, que ponga el orden en el movi-

miento. ¿A qué se reduce esta constitucion que establece el orden en la inmovilidad absoluta? Es una tumba preparada para un cuerpo que vive. Señores, nosotros acordamos con entusiasmo un privilegio al que introduce una raza de caballos ó inventa una arma mortífera; formemos una constitucion que se funde en el privilegio de los menesterosos, de los ignorantes, de los débiles, para que de este modo mejoremos nuestra raza, y para que el poder público no sea otra cosa mas, que la beneficencia organizada.

Debiendo publicar próximamente otro discurso de este notable orador oportunamente haré sobre ellos las observaciones respectivas.